

La geología, clave para prevenir riesgos naturales

- El ICOG defiende el papel esencial de la geología en la prevención y gestión de riesgos naturales.
- La presidenta del ICOG reclama que la información sobre riesgos naturales, especialmente el riesgo de inundación, tenga mayor presencia en la adquisición de inmuebles, en la planificación territorial y en la gestión aseguradora.



Madrid, 16 de junio de 2026. La presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos, Nieves Sánchez Guitián, ha participado en la mesa redonda “El papel de las Ciencias de la Tierra en la detección de amenazas naturales y mitigación de desastres”, organizada en el marco de la 12ª Asamblea Hispano-Portuguesa de Geodesia y Geofísica, celebrada en la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía de la Universidad Politécnica de Madrid.

Durante su intervención, la presidenta del ICOG ha subrayado la importancia de tener en cuenta el conocimiento geológico en la toma de decisiones públicas. “Sucesos como la dana de 2024 nos recuerdan que ignorar la geología en la planificación territorial trae graves consecuencias económicas, ambientales y sociales. Solo una ciudadanía activa y reivindicativa puede cambiar esta situación”.

Sin embargo, pese a dicha necesidad de más geología ante los grandes retos actuales, la presidenta del ICOG ha indicado que en España tan solo obtienen el grado en geología unos 180 alumnos cada año, siendo un número claramente insuficiente que obliga ya a importar a profesionales de otros países. La escasa cultura geológica estaría en el origen de esta escasez de vocaciones.

Sánchez Guitián ha incidido también en la necesidad de que la información sobre los riesgos naturales existentes en el entorno sea trasladada a la ciudadanía. En este sentido, ha señalado que las escrituras de adquisición de un inmueble deberían reflejar, de forma clara y comprensible, la posible afección de la propiedad a riesgos naturales, en particular indicar si la zona es inundable como ya se hace en otros países.

NOTA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

“La ciudadanía tiene derecho a conocer si la vivienda, construcción o parcela que adquiere se encuentra en una zona afectada por riesgos naturales. No se trata de alarmar, sino de informar con rigor para que las decisiones se adopten con pleno conocimiento del territorio”, ha señalado la presidenta del ICOG.

Asimismo, la presidenta del Colegio ha destacado la conveniencia de avanzar hacia una mayor correspondencia entre el riesgo real y el coste del aseguramiento. En el caso de las zonas inundables, ha defendido que el sistema debería reflejar de forma más adecuada la exposición efectiva de cada inmueble, de modo que se promueva un cambio en la arquitectura para que se adapte a los riesgos existentes. “Si una construcción en zona inundable puede sufrir graves daños no debería tener el mismo tratamiento que cuando se asegura otra situada fuera de ese ámbito de riesgo”. La presidenta del ICOG ha señalado que la solidaridad del sistema no debe estar reñida con una adecuada cultura de seguridad ni con una mayor responsabilidad en la localización, construcción, compra y aseguramiento de inmuebles.

Gutián también ha hecho referencia al papel de las administraciones locales, especialmente de los municipios de menor tamaño, que en muchas ocasiones carecen de medios técnicos suficientes para afrontar por sí solos determinados servicios especializados. En este sentido, ha defendido que las mancomunidades pueden ser una herramienta útil para gestionar mejor los riesgos comunes compartiendo recursos y haciendo inversiones necesarias para la prevención, como la incorporación de profesionales de la geología o de servicios técnicos especializados en riesgos naturales. “Las fronteras administrativas entre municipios deben derribarse y no pueden ser un impedimento para conocer mejor su territorio, planificarlo bien y proteger a sus habitantes”.

El Colegio Oficial de Geólogos recuerda que los estudios geológicos, la cartografía, los mapas de peligrosidad y la intervención de profesionales cualificados son herramientas esenciales para reducir daños personales, económicos y ambientales. En un contexto de aumento de la exposición a fenómenos extremos, la prevención debe apoyarse en el conocimiento científico, en una planificación responsable del territorio y en la colaboración entre administraciones.

Asimismo, el ICOG considera necesario reforzar la cultura geológica entre administraciones e instituciones y en la propia ciudadanía. Muchas amenazas naturales no pueden evitarse, pero sí pueden conocerse mejor, anticiparse y gestionarse con mayor eficacia evitando así que se conviertan en catástrofe.

Por último, la presidenta del ICOG ha hecho referencia al [Código Ético del Colegio](#), que recoge los principios de actuación por los que deben regirse los profesionales, entre los que se encuentran los de sostenibilidad, seguridad humana y precaución. La contribución de quienes ejercen la geología debe estar basada en el rigor, la independencia y la responsabilidad, contribuyendo a una sociedad sostenible en todas sus variables: ambiental, económica, social y territorial. “Además de la ciencia, es necesaria la ética, y estoy muy orgullosa de mi compromiso con esos principios”, ha expresado.

La participación del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos en esta mesa redonda reafirma su compromiso con la seguridad de las personas, del medio ambiente, la sostenibilidad del territorio, y la transferencia del conocimiento geológico a la sociedad.

NOTA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Sobre el Ilustre Colegio Oficial de Geólogos

El Ilustre Colegio Oficial de Geólogos es la corporación de derecho público que representa a quienes ejercen como profesionales de la geología en España. Entre sus fines se encuentran la ordenación del ejercicio profesional, la defensa de la profesión, la promoción del conocimiento geológico y la colaboración con administraciones, instituciones y sociedad en todos aquellos ámbitos en los que la geología resulta esencial para el interés general.

Para más información



Ilustre Colegio Oficial de Geólogos

Yolanda García

Gabinete de Comunicación

icog@icog.es

699 622 882